El tema que nos preocupa estos días, la reducción de la JORNADA DE VERANO, fue ayer discutido con la Corporación. Ninguna de las propuestas de la Unidad Sindical municipal fueron aceptadas. La Corporación anunció que únicamente podrán disfrutar de la reducción QUIENES TENGAN AUTORIZADA LA JORNADA FLEXIBLE y que, además, OBLIGARÁN A RECUPERARLA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO. Justo lo que no se está haciendo en el resto de Administraciones Públicas también gobernadas por el PP. Incluidos Ministerios, Tesorería de la Seguridad Social, Delegación del Gobierno en Madrid… Justo lo que no se hizo con la semana de San Isidro…

Concepción Dancausa se niega a negociar y ni siquiera intenta llegar a acuerdos. Aún queda por leer el Decreto correspondiente, aunque el empecinamiento en discriminarnos, en someternos a peores condiciones que al resto de empleadas y empleados públicos, parece la razón de ser de la Delegada de Hacienda.

El otro tema tratado en la reunión fue la compensación con un día libre en los servicios municipales que no pudieron disfrutar de la reducción horaria de la pasada Semana de San Isidro. Hasta ayer no estaba regulada, lo que responsables de diferentes servicios municipales pretendían utilizar para abusar de las trabajadoras y trabajadores desprotegidos. El Área de Hacienda que dirige Dancausa sólo había establecido su disfrute en las instalaciones deportivas, provocando una situación de evidente desprotección y discriminación en el trato. Ayer, las organizaciones sindicales conseguimos que el equipo de Dancausa reconociera este agravio y arrancamos el compromiso de que se emitirá regulación para todos los afectados. ¡No quieren… pero sí, se puede!